

66408

OK

3

Guayaquil, Enero 02 del 2.013

Sr. Ing.
CHAFFIC CHEDRAUI SALOMÓN
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO en calidad de GERENTE de la Empresa. De acuerdo con los Estatutos Sociales, corresponde a usted en forma individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía; y todas las demás atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales y Ley de Compañía. El período de duración de su cargo es de cinco años.

Los mencionados Estatutos Sociales se otorgaron ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Haz Quevedo, el 21 de Enero de 1992, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Marzo de 1.992.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted, mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

ECON. GUIDO SAMANIEGO ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Enero 02 del 2.013

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO
DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL

ING. CHAFFIC CHEDRAUI SALOMÓN
C.I.: 090437858-5

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:296

FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2013

LUGAR DE REPETORIO:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 FEB 2013

R E C I B I D O

Hora: 10:11:45, Firma: [Signature]



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:296
FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2013
HORA DE REPERTORIO:14:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA ROSSY ELENA INROSIEL S.A.**, a favor de **CHAFFIC CHEDRAUI SALOMON**, de fojas 511 a 512, Registro Mercantil número 98.

ORDEN: 296



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0452184